BOGOTÁ | GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código GDI-GPD-1629
Versión 07
Vigencia: 23 de septiembre de 2025
Caso ORFEO: 166520

Objeto de la reunión:	Seguimiento Control y compromisos Equipo Centro Experiencias TICS
Fecha:	10 - agosto - 2026
Lugar:	Alcaldía local de San Cristobal
Dependencia:	Educación
Hora de inicio:	9:00 Am
Hora de finalización:	12:00 PM
Nombre del Responsable:	Pedro Madariaga
Modalidad:	Presencial X / Virtual / Telefónico / Mixto

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (nombre o logo)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/TECNÓLOGO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1018411227	Camilo Diaz	- - -	ALSC	Educacion			X						X	3115228204	
CC	1032460371	Pedro Madariaga	- o -	ALSC	Educacion			X						X	3170351899	
C.C	106348192	Blanca Gaul	—	ALSC	Educación			X						X	3144939768	
CC	80124501	Cesar Peña	— —	ALSC	Educación			X						X	3143808516	
C.C	1022346305	Eduardo A. Baquero T	- o	ALSC	Educación			X						X	3134211223	
CC	65783777	Arly Forero C	- o -	ALSC	Educacion			X						X	3133482520	
CC	45538167	Diana patron	—	Alsc	Educacion			X						X	3102164689	
CC	1013687780	Jenny Sofia Rojas	—	ALSC	Educación				X					X	3224070102	
CC	1073980810	Lorena Bedoya Romero	- o -	Alsc	Educación				X					X	3203687097	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos manifiesta a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamo bien relacionado con el tratamiento de sus datos personales puede ser efectuado mediante el canal dispuesto por la Secretaría Distrital de Gobierno – Hábeas Data en el Chatbot, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y en la línea de atención 195 Bogotá. Manifiesta que sus datos personales fueron suministrados de manera voluntaria. Conoce el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de la autorización, a recibir información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el mal manejo de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera conoce que los datos aquí consignados serán usados para fines de caracterización poblacional y en dado necesario serán para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver ENC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/directrices-gestion-org

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-FO29
Versión: 07
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Caso ORFEA: 148520

Objeto de la reunión: Mesa de trabajo revision control y compromisos equipo Centro Experiencias TICs
Fecha: 10 agosto 2026
Lugar: Alcaldia Local de San Cristobal
Dependencia: Educacion
Hora de inicio: 9:00 AM
Hora de finalización: 12:00 PM
Nombre del Responsable: Pedro Hacharisga
Modalidad: X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (completos en imprenta)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LISTA DE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52154554	LILIANA LOSADA	— o —	ALSC	EDUCACION									X	3028414030	
CC	52168811	Elena Pico G	— · —	ALSC	Educación			X						X	3132822383	
CC	1022422801	Yurani Mondora	— —	ALSC	Educación			X						X	3144028196	
CC	52555876	Alvaro Bariad	—	ALSC	Educación									X	52555876	
CC	1031152398	Johanna A. Hernández	—	ALSC	Educación			X						X	3152001400	
CC	1019509477	Samir Sanchez	— G —	ALSC	Educación			X						X	3102647720	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe sus datos, confirmo a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención a la Ciudadanía, cuyo responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 1383000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para actividades de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver el AC-M002 Manual de Atención Preferencial y Preferencial para personas con discapacidad disponible en https://gobiernobogota.gov.co/transparencia/sistema-integrado-de-gestion-mipg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y COMPROMISOS EQUIPO DEL CENTRO DE EXPERIENCIAS TICS.

Fecha: 10 DE AGOSTO DEL 2026
Hora de inicio: 9:00 AM
Hora de finalización: 12:00 PM
Lugar: ALCALDIA LOCAL DE SAN CRISTOBAL.

Orden del día:
1. **Saludo y presentación de los asistentes.**
2. **Contextualización de la reunión.**
3. **Desarrollo.**
4. **Conclusiones y Compromisos.**
5. **Evidencia Fotográfica.**

1. **Saludo y presentación de los asistentes**

Siendo las **9:00 a. m. del 10 de agosto de 2026**, se dio inicio a la **reunión de seguimiento a los compromisos del equipo del Centro de Experiências TICS**, perteneciente al área de Educación de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

La reunión fue convocada por la jefe del área, Liz Johanna García Hernández, quien extendió la invitación a los profesionales del equipo: Camilo Díaz, Blancarlis Villalobos, César Paiba, Eduardo Baquero, Lorena Bedoya y Pedro Yesid Madariaga Flórez.

2. **Contextualización de la reunión.**

En el marco de la reunión de seguimiento a los compromisos adquiridos por el equipo del Centro de Experiencias TICS, del área de Educación de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se realizó la revisión de las actividades pendientes, avances y responsabilidades asignadas a los integrantes del equipo, con el propósito

de verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos, definir las acciones requeridas y establecer responsables y fechas para su desarrollo.

3. Desarrollo.

Durante el desarrollo de la jornada se realizó el seguimiento a los compromisos establecidos para el equipo del Centro de Experiencias TICS, adscrito al área de Educación de la Alcaldía Local de San Cristóbal. La reunión permitió revisar el estado de avance de las actividades, identificar las acciones pendientes, precisar los responsables y establecer las fechas requeridas para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos.

En primera instancia, se revisó el avance relacionado con la elaboración de los oficios de comodato requeridos para la reunión de firma, actividad a cargo de Felipe Laso, quien deberá adelantar la elaboración y gestión de dichos documentos durante el 10 de agosto de 2026.

Posteriormente, se realizó la revisión de los estudios previos y el anexo técnico, documentos que fueron remitidos por Blancarlis el 7 de agosto de 2026. Frente a este punto, se resaltó la necesidad de efectuar la revisión y validación correspondiente, con el propósito de verificar la integridad, actualización y coherencia de la información contenida en los documentos, de acuerdo con los requerimientos del proceso.

En relación con la reunión programada con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), se confirmó su realización para el 20 de agosto de 2026, a las 5:00 p. m., en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Se indicó que esta actividad contará con la participación del equipo de Educación, por lo que se deberá garantizar de manera articulada la convocatoria, preparación, logística, acompañamiento y desarrollo de la jornada.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la gestión del espacio físico requerido para dicha reunión, compromiso asignado a Eduardo Baquero, quien deberá realizar las gestiones correspondientes durante el 10 de agosto de 2026, procurando que el espacio seleccionado reúna las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad.

De igual manera, se revisó el avance en la elaboración del borrador del anexo técnico para los nuevos Nodos, actividad que se encuentra a cargo de Camilo Díaz, Samir Sánchez y Elena Páez. Se reiteró la importancia de que el documento contemple de manera integral los componentes técnicos, operativos y demás aspectos necesarios para sustentar la implementación de los nuevos Nodos.

En cuanto a la documentación correspondiente a las Juntas de Acción Comunal, se estableció la necesidad de realizar la revisión y ajuste de la numeración de los documentos cargados. Para ello, las personas responsables de la carga de información deberán verificar la correcta identificación y consecutividad de los soportes, efectuando las correcciones necesarias conforme a las orientaciones previamente impartidas. Esta actividad tiene como finalidad fortalecer la organización documental, la trazabilidad y la adecuada identificación de los soportes.

Finalmente, se realizó seguimiento al compromiso relacionado con la elaboración del informe ejecutivo del Convenio 819 de 2025 – Libertadores, a cargo de Blancarlis Guillén Villalobos y Johana Hernández. Se precisó que el informe deberá consolidar de manera clara y ejecutiva los principales avances, resultados, actividades desarrolladas, aspectos relevantes y demás información que permita evidenciar el estado de ejecución del convenio.

Como resultado de la jornada, se reiteró a los integrantes del equipo la importancia de cumplir con los compromisos dentro de los tiempos establecidos, mantener

comunicación permanente sobre el avance de las actividades y reportar oportunamente cualquier situación que pueda afectar el cumplimiento de las fechas previstas. De igual manera, se resaltó la importancia del trabajo articulado entre los profesionales para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos establecidos por el área de Educación.

4. Conclusiones y Compromisos.

En el marco de la reunión de seguimiento a los compromisos del equipo Centro de Experiencias TIC, se realiza la revisión de las actividades pendientes y de los avances reportados por los responsables. A continuación, se detallan los principales compromisos, responsables y fechas asociadas:

4.1. Elaboración de oficios de comodato para reunión de firma

Se informa que los oficios correspondientes a los contratos de comodato requeridos para la reunión de firma se encuentran a cargo de **Felipe Laso**, quien deberá adelantar su elaboración y gestión durante el día **10 de agosto de 2026**, con el propósito de contar oportunamente con la documentación requerida para la formalización del proceso.

4.2. Estudios previos y anexo técnico

Se deja constancia de que los **estudios previos y el anexo técnico** fueron enviados por **Blancarlis** el día **7 de agosto de 2026**. Se establece la importancia de realizar la correspondiente revisión y validación de la documentación, verificando que la información se encuentre completa, actualizada y conforme a los requerimientos establecidos.

4.3. Reunión con presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC)

Se confirma la programación de una reunión con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) para el día 20 de agosto de 2026, a las 5:00 p. m. en las instalaciones de la Alcaldía Local de San Cristóbal. La actividad estará a cargo de todo el equipo de Educación, quienes deberán garantizar la preparación, convocatoria, acompañamiento y desarrollo de la jornada.

4.4. Gestión del espacio para la reunión

La gestión y confirmación del espacio físico requerido para el desarrollo de la reunión estará a cargo de Eduardo Baquero, quien deberá adelantar esta actividad el 10 de agosto de 2026, garantizando que el lugar cumpla con las condiciones necesarias para atender adecuadamente a los participantes.

4.5. Elaboración del borrador del anexo técnico para nuevos Nodos

Se encuentra en proceso la elaboración del borrador del anexo técnico correspondiente a los nuevos Nodos, actividad que estará a cargo de Camilo Díaz, Samir Sánchez y Elena Páez. El documento deberá contemplar de manera clara y estructurada los aspectos técnicos, operativos y demás elementos necesarios para soportar la implementación de los nuevos Nodos.

4.6. **Ajuste de la numeración de los documentos de las Juntas de Acción Comunal**

Se establece como compromiso realizar la revisión y ajuste de la numeración de los documentos correspondientes a las JAC. Las personas que realizaron la

carga de información de las diferentes Juntas deberán verificar y corregir la numeración de cada documento, atendiendo las indicaciones previamente impartidas, con el fin de garantizar la organización, trazabilidad y correcta identificación de los soportes documentales.

4.7.**Elaboración del informe ejecutivo del Convenio 819 de 2025 – Libertadores**
Se establece como compromiso la elaboración y consolidación del informe ejecutivo correspondiente al Convenio 819 de 2025 – Libertadores, actividad que estará a cargo de Blancarlis Guillén Villalobos y Johana Hernández. El informe deberá presentar de manera clara y ejecutiva los principales avances, resultados, actividades desarrolladas, aspectos relevantes y demás información necesaria para evidenciar el estado de ejecución del convenio.

Durante la revisión se resalta la importancia de dar cumplimiento oportuno a los compromisos establecidos, manteniendo una adecuada articulación entre los responsables y realizando seguimiento permanente a las actividades pendientes. Asimismo, se enfatiza en la necesidad de garantizar que los documentos y productos generados cumplan con los criterios de calidad, organización y oportunidad requeridos para facilitar la continuidad de los procesos administrativos, técnicos y operativos del **Centro de Experiencias TIC**.

5. Evidencia Fotográfica.



BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	**Código: GDI-GPD-F029** **Versión: 6** **Vigencia: 21 de agosto de 2024** **Caso HOLA: 70103**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaboración de oficios de comodato para reunión de firma	Felipe Lasso.	10.08.2026
2	Estudios previos y anexo técnico	Blancarlis Villalobos.	07.08.2026
3	Reunión con presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC)	Equipo Centro de experiencias TICs.	20.08.2026
4	Gestión del espacio para la reunión	Eduardo Baquero.	20.08.2026
5	Elaboración del borrador del anexo técnico para nuevos Nodos	Camilo Díaz, Samir Sánchez, Elena Páez.	10.08.2026
6	Ajuste de la numeración de los documentos de las Juntas de Acción Comunal	Equipo Centro de experiencias TICs.	10.08.2026
7	Elaboración del informe ejecutivo del Convenio 819 de 2025 – Libertadores	Blancarlis Guillén Villalobos, Johana Hernández.	12.08.2026